INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503002068	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY — Documento: 80023935-0

Domicilio: AV. CARLOS A. LOPEZ C/ INDEPENDENCIA NACIONAL — Localidad: CURUGUATY - DPTO. DE CANINDEYU

Tomador: RD CONSTRUCCIONES - DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ BARRIOS — Documento: 4.528.751-1

Domicilio: CALLE 1º DE MARZO Y YEGROS 9390 - Bº CAPITAN ROA — Localidad: CORONEL OVIEDO-DPTO. CAAGUAZU

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
07/12/2023	00:00 hs de 28/06/2023	24:00 hs de 31/01/2024	218	Gs. 19.596.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0013	Según Res.: 70/99	Fec. 02/02/1999

Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL
Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA.
Matrícula: 2097 **Tel:** 0985512370

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/12/2023	300.000
TOTAL		300.000

Observación: Las Condiciones Especificas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

Lic. MARCELO DONINELLI
Auditor Interno

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1503002068
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: RD CONSTRUCCIONES - DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ BARRIOS

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY, con domicilio en AV. CARLOS A. LOPEZ C/ INDEPENDENCIA NACIONAL, CURUGUATY - DPTO. DE CANINDEYU - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 19.596.000.- (Guaranies: Diecinueve Millones Quinientos Noventa Y Seis Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RD CONSTRUCCIONES - DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ BARRIOS, con domicilio en CALLE 1° DE MARZO Y YEGROS 9390 - B° CAPITAN ROA, CORONEL OVIEDO-DPTO. CAAGUAZU - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO 28/2023 - CONTRATACION DIRECTA (CD) N°9/2023 - "CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BAS. N°2463 PADRE HUMBERTO LUKE DE LA COLONIA JEPOPYHY" CORRESPONDIENTE AL ID N° 432.030 - REGULARIZA COBERTURA PROVISORIA - SE HACE CONSTAR QUE SEGUN DECLARACIONES DEL ASEGURADO, A LA FECHA DE EMISION DE LA PRESENTE POLIZA, NO EXISTEN SINIESTROS CONOCIDOS NI REPORTADOS.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

Lic. MARCELO DONINELLI
Auditor Interno

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1503002068
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Tomador: RD CONSTRUCCIONES - DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ BARRIOS

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

Garantía a que hacen referencia ambas.

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

Lic. MARCELO DONINELLI
Auditor Interno